AÑO XII — LUNES 4 DE JULIO DE 1910 — NÚM. 3.496

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA ASAMBLEA FORESTAL

En Madrid se ha celebrado recientemente la Asamblea forestal por el Cuerpo de ingenieros de Montes, pero con la innovación en este año, de que han tenido intervención en ella no solamente aquellos meritorios, funcionarios sino también los representantes del poder central y los de la opinión pública.

El resultado de aquella reunión, según leemos en la Prensa profesional, fué altamente satisfactorio, pues el señor ministro de Fomento, penetrado de la importancia que para el porvenir de la patria tiene el problema de la repoblación del arbolado, ofreció pedir á las Cortes los créditos que el Cuerpo de ingenieros de Montes considere necesarios para que «pueda trabajar y trabajar mucho, á fin de que la labor, según dice la *Revista de Montes*, se mueva den un ambiente de menos burocracia y más ingeniería y tropiece con menos papeles y más plantas y más diques.»

En los trabajos leídos en la Asamblea se pusieron de manifiesto los gravísimos daños que origina la despoblación forestal, pues faltas de la defensa del arbolado, las montañas pierden la tierra vegetal que cubre sus calizas y después por la acción de las lluvias, de las heladas y de las tormentas, se pulverizan y desmoronan, rodando sus detritus al fondo de los valles, arrastrando, tras sí, terrenos de labor, prados, caseríos, riqueza, en fin, que se pierde y que han de pasar muchos años antes que pueda ser rehecha por la mano del hombre.

El Canadá, Suecia, Rusia y otros países del Norte ven hoy estepas donde antes se alzaban magníficos montes, y este daño difícilmente podrá ser anulado, pues en aquel suelo frío, áspero y pobre, el crecimiento de la vegetación es lentísimo.

Lo mismo ocurre en Francia, España y otros países del Sur, aunque éstos tienen á su favor las ventajas de la dulzura del clima y del calor del ambiente, que favorecen al desarrollo de los vegetales.

La higiene pública, la fertilidad del suelo y la seguridad de los pueblos ribereños están íntimamente ligados con la riqueza forestal de la comarca, pues allí donde el arbolado ha sido destruído, falta defensa contra la formación de los torrentes y aumenta la intensidad de las inundaciones y se ven amenazados los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio, que piden cese la devastación y se inicie la era de la repoblación forestal.

Un sabio ha dicho que «el aprovechamiento de los montes encierra en sí una terrible responsabilidad; el exceso puede convertirlo en un crimen, haciendo imposible la vida á nuestros nietos.»

Esta gran verdad no debe ser perdida de vista, así por los hombres de gobierno como por los denegocios: deaquellos, para prevenir futuros males á la sociedad, y de éstos, para que no echen en olvido que el arbolado se venga de quien le destruye; pues no es la misión de la vida perseguir insensatamente la ganancia del momento, sin hacer uso razonable de la riqueza natural que encierra nuestro globo, en forma que al aprovecharnos de ella no destruyamos el porvenir, sino más bien le acrecentemos, reponiendo aquello de que disponemos á satisfacer nuestras necesidades.

INFORMACIÓN MILITAR

Artilleros á Melilla

Están acordados los siguientes destinos de Artillería, con motivo de la reorganización de las tropas de Melilla:

Teniente coronel Argüelles; comandantes Ruano, Lambarte y Morelló; capitanes Sierra, Irizar, Cifuentes, Zaragoza, Arboleda, Franco y Musio y Cifuentes (D. Antonio); primeros tenientes Bornay, Zabaleta, González Martínez, Lacasi, Aguilar Garrido, Romero Durán, Toledo, Aguirre y Olózaga, y segundos tenientes de la escala de reserva Harnández López, Font, Cortés, Planellas, Lender, García Arés, Copan y Murcia.

A la Comandancia de Melilla serán destinados los tenientes coroneles Barbasa, Montero y Morillo Cárdenas; el primer teniente Eleta y el de la escala de reserva Acuña, y los segundos tenientes Vera y Andrada.

A la batería de obuses, el capitán Sendras, el primer teniente Badillo y el segundo García Pérez.

A la Subinspección de tropas de Melilla, el capitán Sánchez Pastorfido.

Fallecimiento

Ha fallecido en Lugo el teniente coronel de Artillería D. José Pando de Atés y Pérez.

Licencia

Se han concedido tres meses de licencia al capitán de Artillería D. Carlos de La Loma y Noriega, para Madrid, San Sebastián, Biarritz y Bayona.

Curso de tiro

Este año se selebrará en los campos eventuales de Soria el curso de tiro de campaña de la Escuela Central.

Los ejercicios empezarán el 20 de Agosto y terminarán antes del 10 de Septiembre.

Asistirán un jefe y un oficial por cada cuerpo, y deban hallarse en Soria el 20 de Agosto.

EL TELEFONO EN LA PROVINCIA

Se vá á instalar por cuenta del Estado el teléfono público en la villa de Pedraza, uniéndola con la estación telegráfica y telefónica de Sepúlveda.

Uno de estos días se procederá al tendido de la línea, y se espera que en breve quede montada la nueva comunicación que tanto ha de beneficiar á los pueblos enclavados en aquella zona de la sierra.

RIMA

Van á tí mis suspiros
á contarte las penas de mi alma,
pero tu los escuchas
prorrumpiendo en alegre carcajada

Van á tí mis canciones
por tu hermosura espléndida inspiradas,
y te cuentan lo mucho que te adoro...
y te ríes también... ¡mujer ingrata!

....

Hoy eres bella y sin cesar te ríes,
tu límpida alegría nada empaña;
más no olvides, por Dios, que tras las risas
¡escondidas están siempre las lágrimas!

C. PÉREZ ORTIZ.

DE TODAS PARTES

Crimen de un moribundo

París.—En Seloncourt, un anciano de setenta años, gravemente enfermo, sintiendo acercarse su última hora, llamó á todos sus hijos para repartir entre ellos su fortuna.

Sólo uno de ellos acudió. Los demás se excusaron, diciéndole que todavía viviría mucho y que no querían oir hablar de intereses.

Pero al que acudió, más le valiera no haber acudido.

Apenas pisó el umbral de la puerta, recibió un tiro en el costado.

Tuvo fuerzas, sin embargo, para salvarse y denunciar el crimen.

La denuncia fué inútil.

Cuando las autoridades llegaron á casa del anciano, éste había fallecido.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DEL SABADO

En segunda citación celebró el sábado último sesión el Ayuntamiento.

Preside el alcalde, Sr. Zúñiga, y asisten los concejales Ses. Arango, Ondero, Escorial, Herrero, Well, Nonide, Lozano, Llovet, Lotero y Carretero.

Acta

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

Gacetas y Boletines

Por la secretaría se da lectura á una Real orden, aclaratoria de la de 15 de Octubre de 1898, referente á nichos para párvulos. El Consistorio queda enterado.

Desgravación de harinas

Solicita la desgravación de harinas para la fabricación de pastas para sopa, el fabricante de este artículo, D. Vicente Peña; acordándose pase este asunto á informe de la Comisión de Hacienda

Factura

La presenta el industrial de esta plaza D. Andrés Arana, por importe de cemento empleado en la verja del Alcázar. Se acuerda su pago.

Adhesión

Solicita en atenta carta el director del semanario *La Iberia*, de Ciudad Rodrigo, del Ayuntamiento de esta capital, la adhesión para incluirla en el número extraordinario que publicará dicho semanario con motivo de la inauguración del monumento á los héroes Daoiz y Velarde. Hacen uso de la palabra varios señores ediles y se acuerda enviarsela.

La comisión de Madrid

El alcalde, Sr. Zúñiga, cumpliendo lo que prometió á los señores concejales en la sesión anterior, da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión que presidida por él, y compuesta de los Sres. Herrero y Llovet, fué á la corte á gestionar asuntos de gran interés para la capital.

Hace saber á la Corporación la valiosa cooperación que desde el primer momento les han prestado los diputados á Cortes por la provincia, señores Pedrazuela, Martínez Velasco y Martín Sánchez, y los senadores Matesanz y Ruiz, proponiendo para estos señores un voto de gracias, que por unanimidad se les concede.

Dice tambien que el Sr. Gil Becerril no ha podido acompañarles á las visitas que han realizado, por hallarse enfermo.

Que visitaron al ministro de Hacienda al día siguiente de su llegada á Madrid, al objeto de interesarle la devolución de 108.000 pesetas, que el Ayuntamiento tiene en la caja de depósitos y que cobró del Estado, para destinarlas á un mercado cubierto, y cuya cantidad afecta hoy á atenciones de Guerra, no es necesaria; habiéndoles manifestado el ministro, que previo informe del de la Guerra les dará toda clase de facilidades para su devolución.

Después vieron al ministro de la Guerra, manifestándole la Comisión, que por falta de dinero suficiente, para su total construcción no ha podido construirse el edificio destinado á Archivo general militar; prometiéndoles este ministro interesarse en este asunto y proponiéndoles formulen la reclamación inmediata.

El Presidente del Consejo, á quien también visitaron, les hizo igual ofrecimiento.

En la visita al Sr. Marvá, jefe de la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra, se les manifestó que no podía su sección prestarles auxilio para la construcción del Archivo, por no disponer de recursos para tal objeto, aunque el Estado podría contribuir á ese fin con algunas cantidades.

Granja agrícola

El director general de Agricultura D. Tesifonte Gallego, manifestó á la comisión que tiene el proyecto de instalar en Segovia una granja agrícola.

El mercado en domingo

Dijo el Sr. Zúñiga que respecto á este asunto hay un recurso de alzada interpuesto por los dependientes de comercio en contra de la concesión, el cual se halla en estos días pendiente de resolución.

Visitaron al presidente de la Junta de Reformas sociales, el cual les dijo, nada podía decir, hasta tanto el Consejo de Estado de su informe.

El turismo

Da cuenta de haber quedado convenida la comisión con un establecimiento tipográfico de Madrid para la confección de unos folletos, cuya prueba verá el Ayuntamiento en breve, al objeto de que si entonces lo acuerda el Ayuntamiento, estos folletos se repartan con profusión entre los centros del turismo españoles y extranjeros, ya que esta capital debe ser visitada por los turistas, por las joyas arquitectónicas que encierra.

Al terminar el Sr. Zúñiga sus explicaciones, pide la palabra el Sr. Ondero y pregunta si ha sido una omisión de la Alcaldía no haber citado entre los diputados que los acompañaron el señor marqués de Santa Cruz.

La Presidencia contesta á este edil, manifestándole que siguiendo la costumbre de siempre, la Comisión apenas llego á Madrid, se avistó con el diputado por la capital Sr. Pedrazuela, al objeto de que éste citara á los demás representantes en Cortes á una reunión, para cambiar impresiones y ver el plan que habían de seguir.

La reunión tuvo lugar en el Congreso, donde se nos manifestó al llegar nosotros que el marqués de Santa Cruz había estado, pero que un asunto de carácter urgente le obligaba á ausentarse, diciendo que dentro de una media hora volvería.

Aquel día no volvió y hemos celebrado otras reuniones en el Congreso sin que él haya asistido.

Esto, claro está, que nos ha hecho

Don Romualdo, pues ya sabemos que así se llamaba el dueño de la casa de préstamos, agitó una campanilla á cuyo sonido entró un criado.

—No permitas entrar á nadie—ordenó—mientras no haya *despachado* á esta señora. De aquí en adelante, que entren uno á uno.

Ya lo sabes.

Salió el criado, y el prestamista, dulcificando la voz, se dirigió á Carmen preguntándola en qué podía servirla.

La joven le presentó una linda cajita forrada de tafilete carmesí.

Aquella cajita contenía un grueso brillante, del tamaño de un garbanzo.

—¡Buena alhaja!—exclamó don Romualdo después de haberla examinado detenidamente.

—Ese anillo—añadió la joven—ha costado hace quince días diez mil reales en casa de Ansorena.

—Diez mil...

—¡Oh; no tema usted—se apresuró á decir Carmen—deseo solamente que me de usted por él doscientos duros.

—Voy á servir á usted en seguida—dijo don Romualdo—que sabía perfectamente

llena de goces ya ha terminado, ó va á terminar muy en breve.

Aquel momento es terrible.

Cuando pierde los últimos restos de su belleza, se vuelve devota, más bien por recurso que por convicción, y frecuenta los templos, y se hace amiga de todos los predicadores de fama, y forma parte de dos ó tres cofradías, y murmura sin cesar de la joven hermosa y casta, cuyo único delito, cuyo gran delito, mejor dicho, es tener pocos años y mucha hermosura.

Como la mujer de historia no ha practicado jamás la virtud, no la ve en parte alguna.

Pero basta ya de reflexiones, y sigamos á Carmen.

La joven continuaba con paso acelerado, atravesando la calle Mayor.

Todos al verla se quedaban parados, ó volvían la cabeza para contemplar aquel conjunto de gracias, manifestando su admiración con algunas exclamaciones más ó menos acentuadas.

La joven estaba ya muy acostumbrada á causar un efecto igual ó parecido en todas partes, y no se detenía en su camino ni manifestaba con la más leve sonrisa

creer que algún asunto urgentísimo le ha obligado á salir al señor marqués de Madrid ó que está enfermo, pues siempre que alguna Comisión fué á la corte á gestionar algún asunto para la capital, fué de los primeros en ponerse á su disposición para visitar á cuantos personajes era preciso hacerlo.

El Sr. Ondero queda satisfecho con estas explicaciones.

LAS FIESTAS DE JULIO

No viene la banda

El Sr. Zúñiga dice que visitaron al alcalde de Madrid, Sr. Francos Rodríguez, al objeto de interesarle la venida de la banda municipal á esta ciudad con motivo de las fiestas de la inauguración del monumento á los héroes artilleros.

El Sr. Francos Rodríguez les manifestó, la imposibilidad de poderles complacer, puesto que dicha banda tiene que estar preparada para marchar á Bruselas en donde tiene que hallarse el día 20 sin falta.

Les prometió venir él con la misma un día de este verano, para que puedan oirla todos los segovianos.

El programa

El alcalde, Sr. Zúñiga, solicita del Ayuntamiento para él y para la Comisión de festejos, una autorización con objeto de poder acordar los festejos con que el Ayuntamiento ha de contribuir á estas fiestas. Se les concede muy amplia para que puedan realizar cuantos trabajos sean precisos.

La corrida de San Pedro

El Sr. Llovet pregunta por qué se ha regalado un palco á la Diputación para la corrida del día de San Pedro, toda vez que en el año anterior se envió por aquella un comisionado al Ayuntamiento para cobro de descubiertos.

Pide conste en acta su protesta contra este regalo, haciendo constar que siempre que ha necesitado la corporación algo de la Diputación ha tenido que pagarlo.

El Sr. Ondero, dice, que al hacerlo, obró siguiendo la costumbre de años anteriores, además de haber consultado este asunto con varios señores concejales.

Se prolonga la discusión, quedando por fin terminada, haciendo constar en acta la protesta del Sr. Llovet.

Moción

La presenta verbal el Sr. Carretero pidiendo una gratificación del Ayuntamiento y que se le dé un destino en las dependencias municipales ó que se gestione su ingreso en el Cuerpo de Inválidos, al heroico soldado segoviano, que quedó sin una pierna en acción de guerra, Ciriaco López.

Manifiesta el Sr. Nonide, que hace tiempo presentó él una moción por escrito para este objeto; acordandose que en la sesión próxima se de cuenta de dicha moción suscrita por los señores Nonide y Carretero.

Estado de fondos

Después de la lectura del estado de fondos que arroja una cantidad de 35.725,15 pesetas, se levanta la sesión, siendo las seis y media de la tarde.

Los proyectos económicos

He aquí el contenido de los proyectos de Hacienda leídos en el Congreso por el Sr. Cobián.

Los créditos que se solicitan para gastos durante el año de 1911 ascienden á 1.015.865.026,65 pesetas; los ingresos respectivos se calculan en 1,132.455.211,32 pesetas.

En el proyecto de ley de presupuestos se presentan éstos con un superavit inicial de 85.591.184,67 pesetas.

Los gastos presupuestos, comparados con los del año actual, arrojan las diferencias siguientes:

Aumentos, Obligaciones generales, 1.233.579,99 pesetas, Presidencia, 25.105,56; Estado, 871.775,50; Gracia y Justicia, 2.924.130,20; Guerra, 30.711.128,39; 5.961.616,01, Gobernación; Instrucción pública y Bellas Artes, 4.035.036,12; 1.905.924,97, Hacienda; Gastos de las contribuciones y rentas públicas, 3.757.018,56; Total, 51.425.316,30.

Los ingresos calculados, comparados con los del presupuesto de 1910, ofrecen los siguientes aumentos;

Contribuciones directas, 30.787.000; indirectas, 31.100.000; monopolios, 19.450.000; propiedades y derechos del Estado, 649,346; recursos del Tesoro, 47.500, Total, 81,933,846.

Los aumentos calculados en 1911 obedecen á la mayor recaudación obtenida por contribuciones é impuestos en 1909 y á las reformas que se proponen en la tributación.

La síntesis de estas reformas, es:

Contribución territorial.—Restablecimiento de la media décima de recargo en la riqueza urbana; tributación por cuota en los pueblos en que se hubiese terminado el Registro fiscal, con separación del cupo que se mantiene para los demás pueblos.

Los tipos de gravámen serán: el 14 por 100 para la rústica y pecuaria y el 17,50 por 100 para la urbana.

Utilidades é industrias.—La contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria y la industrial se reforman en el sentido de hacer extensiva la exacción á todas las sociedades, además de las anónimas y comanditarias por acciones, siempre que tengan un fin lucrativo.

Las cuentas en participación también se someten á este gravamen.

Se hacen compatibles las contribuciones industrial y de utilidades en la forma siguiente:

Las cuotas que se abonen por industrial se deducirán del importe de las utilidades al ser liquidado este impuesto por la administración de Hacienda.

Los intereses de las cuentas corrientes en metálico se gravan con el 9 por 100.

Derechos reales.—Aumento en las tarifas del impuesto del tipo de las cuotas; impuesto progresivo sobre el conjunto de la masa relicta; supresión de la exención establecida para las fortunas menores de mil pesetas; considerar como extraños para los efectos del impuesto, á los parientes no comprendidos en el cuarto grado de sucesión intestada; someter al impuesto los bienes muebles que poseen los extranjeros, y establecer en equivalencia del impuesto sobre el conjunto de los bienes de las entidades jurídicas, el gravamen anual de 0,25 por 100 de su valor.

Minas.—Se establece la inspección especial del impuesto, que será desempeñada por ingenieros de minas dependientes del ministerio de Hacienda, creándose laboratorios para la clasificación y comprobación de los minerales y determinándose que el cánon por supeficie se pague anualmente en vez de trimestralmente.

Cédulas.—Es la reforma más importante de todas las proyectadas.

Se orienta en el propósito de establecer la contribución sobre la totalidad de las rentas, sea cualquiera su origen y cuantía.

Se forma una tarifa progresiva que comprende 29 clases señalando á cada una el líquido imponible, base del tributo, que oscila de 130 á 2.500 pesetas.

Establece una serie de preceptos fundados en las nuevas formas tributarias que las contribuciones personales tienen en los países europeos, en los cuales se determina la manera de liquidar el impuesto, apreciando las variaciones que la base tributaria pueda sufrir durante el año fiscal.

Transportes.—Restablécese la ley de 20 de Marzo de 1900, dejando subsistentes las exenciones establecidas por la ley de comunicaciones marítimas.

Azúcar.—El gravamen se fija en 50 pesetas por cada 100 kilos de peso neto de azúcar, y en 50 cada 100 kilos de peso neto de glucosa.

Se rebajan á 75 pesetas los derechos de aduana sobre el azúcar, con la modificación eventual de esos derechos en relación con los precios que obtengan los agricultores.

Consumos.—Además de la supresión del cupo saldará el origen de la rebaja de los cupos en los municipios.

El proyecto tiende á formar las haciendas locales. Para ello se cede á los Ayuntamientos el importe del 20 por 100 de la renta de propios, 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas y 10 por 100 de aprovechamientos forestales, relevándoles de la obligación de reintegrar al Estado los haberes del personal de Prisiones.

Los impuestos cedidos.—La cesión de los impuestos de carruajes de lujo y casinos y círculos de recreo, que actualmente administran las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, se hace extensiva á todos los Ayuntamientos.

Arbitrios municipales.—Se autoriza á los Ayuntamientos para que establezcan arbitrios sobre el aumento del valor que tengan los solares, sobre los inquilinatos, y se les faculta para crear patentes sobre la venta de vinos.

Timbre.—Se eleva al dos por mil el impuesto anual establecido por los artículos 169, 170 y 171 de la vigente ley, declarando comprendidos en el artículo 162 los títulos de la Deuda pública extranjera, que circulen en España.

Tabacos.—Se autoriza el recargo hasta el 15 por 100, en una ó varias veces, sobre los productos de venta de las labores.

Créditos.—También ha leído el señor Cobián un proyecto de créditos extraordinarios y suplementos concedidos en el interregno parlamentario, y la concesión de los indispensables para atenciones del ministerio de la Guerra por aumento de contingente y del ministerio de Marina por consecuencia de la ley de construcción de la escuadra; proponiendo para estos gastos y los pendientes por la campaña de Melilla, que se autorice al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro negociables á la par, con un interés del 3 por 100.

CÁMARA DE COMERCIO

En la sesión celebrada ayer por la junta Directiva de la misma, se acordó constara en acta un voto de gracias para el señor subsecretario de Instrucción pública, por la colección de libros concedidos á esta Cámara, así como también al señor director general de Agricultura por la subvención otorgada, y al señor presidente honorario de la Cámara, don Wenceslao Delgado, por las gestiones hechas para obtener los citados beneficios.

Fué objeto también de la sesión el adherirse á las peticiones formuladas por la Jefatura de Fomento de esta provincia, sobre creación de una Granja Agrícola; por la Cámara de Comercio de Soria, respecto de comerciantes ambulantes; y por la Cámara de Comercio de Jaen, sobre adulteración del aceite; por la Cámara de Comercio de Navarra solicitando la creación de Industria feculera.

Se adhirió también al 4.º Congreso Africanista.

Dada cuenta por el señor presidente de las gestiones realizadas para lograr la desaparición de las rifas establecidas en esta capital, por lo que perjudican al comercio de la misma, y vista la imposibilidad de que por las autoridades se pueda acceder á los deseos de esta Cámara, por carecer de fundamento legal en qué apoyarse, se dió lectura de una instancia dirigida al señor ministro de Hacienda solicitando la creación de una clase especial en la tarifa de patentes dentro del Reglamento vigente de Contribución Industrial, para que por ella tributen los propietarios de rifas. Se acordó también enviar copia de dicha instancia á todas las Cámaras de España para que la presten su apoyo.

Se trató de los festejos que la Cámara ha de organizar con motivo de la inauguración del monumento á Daíz y Velarde, y en vista de que la suscripción abierta asciende á 696,50 pesetas, se acordó levantar un arco en la calle Juan Bravo y en el sitio en que está establecida la Cámara; iluminar la fachada y poner colgaduras; dar una función de cinematógrafo público y organizar una función de fuegos artificiales en la plaza Mayor (esto se resolverá de acuerdo con el Ayuntamiento); subvencionar á alguna banda de música, si es que las de la Academia de Artillería y Establecimientos provinciales no pudieran prestar su concurso; invitar á los industriales y comerciantes, para que arreglen é iluminen sus escaparates y portadas en los días de festejos, y rogar á los industriales y comerciantes para que cierren sus establecimientos el día de la inauguración del monumento mientras dure dicho acto, y concurran así mismo al sitio, que oportunamente se designará por la Comisión, para recibir á las Comisiones y personalidades que vengan para asistir á dicho acto.

Por último se nombró una comisión compuesta del señor presidente y de los vocales Sres. Gallardo, Rueda y Tablada al objeto de que ultimen detalles, resuelvan los asuntos urgentes que sobre esta cuestión puedan presentarse y se pongan de acuerdo con todas las Corporaciones y entidades para lograr el mayor éxito y unificación en la organización de los festejos.

También se acordó de dar una corrida de toros y al efecto se nombró una comisión.

POR LA PROVINCIA

Crimen horrible

Llegan hasta nosotros noticias de un crimen cometido el viernes último en el pueblo de Muñoveros de esta provincia y que por las circunstancias que en el concurren, han de indignar grandemente á la opinión pública.

Parece ser que la víctima de este horroroso crimen ha sido una infeliz niña de seis años, á quien dieron una muerte cruel, cosiéndola á puñaladas la madrasta y la madre de esta última.

Para hacer más repugnante el delito, dispusieron á la niña al sacrificio, introduciéndola en la boca un puñado de ortigas y pimiento picante.

Estos son los datos incompletos que nosotros tenemos de tan repugnante crimen y que no hemos podido comprobar en los centros oficiales, estando dispuestos á rectificar cualquier inexactitud que haya en estos ligeros informes que adelantamos á nuestros lectores.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Para satisfacer las obligaciones de la Junta central en la provincia de Segovia, por el 2.º trimestre de 1910, se ha transferido á favor de la cuenta de la Junta provincial la cantidad de 12.563,39 pesetas.

Posesiones.—Han tomado posesión en propiedad, de la escuela elemental de niñas de Aldealengua de Pedrnza, doña Clementina Santiuste de la incompleta mixta de Escarabajosa de Cuéllar, doña Saturnina Escribano Sanz, de la misma clase de Etreros, D. Rufino Mínguez de Miguel; de la de Cerezo de Arribas, D. Francisco Navas Herranz y de la de La Higuera, doña Eulalia Mendo García.

Actas de exámenes.—Se han recibido las actas de los exámenes del mes actual, verificados en Caballar y Navas de Oro.

Pidiendo maestro.—El alcalde de Jemenuño ha remitido copia certificada del acta de la sesión que celebró la Junta local de aquel pueblo y en la que se acordó solicitar que se provea la escuela del mismo con maestro en vez de maestra.

Cartera de viaje

Ha llegado á Segovia en compañía de su distinguida esposa, nuestro querido amigo y paisano, catedrático de la Universidad Central, D. Ildefonso Rodríguez.

—El ilustrado médico de Cantalejo, D, Tomás Sanz, permaneció ayer en esta ciudad, regresando anoche para aquella villa.

—Ayer noche salieron para Coruña doña Dominga Candamo y su bella hija.

NOTICIAS

Viajeros Distinguidos

Ayer permanecieron unas horas en esta capital, el ex presidente del Congreso Sr. Dato, el conde de San Luis, embajador español que fué en Lisboa, y el diputado á Cortes por Cuéllar señor marqués de Santa Cruz.

---

hallarse satisfecha, con aquellas demostraciones que debían alhagar su amor propio.

¡Era tan hermosa!...

Casi al final de la calle Moyor, entró en el portal de una casa de buena apariencia, en cuya fachada y correspondiente al piso segundo, se leía una muestra en la cual había escritos estas palabras: *Casa de préstamos.*

Sigámosla.

Al llegar al piso segundo, empujó la puerta que no estaba cerrada.

La puerta al abrirse, hizo sonar una campanilla.

Carmen atravesó un pequeño corredor, llegó á una antesala atestada de gente, y abriendo una mampara forrada de cuero verde, penetró en una gran sala.

Al fondo de esta sala, que tenía comunicación con las habitaciones interiores, se veía un largo mostrador de madera de pino.

Tras el mostrador, y escribiendo ante una gran mesa, había un hombre alto, delgado, envuelto en un mísero paletot de forma antigua y cubierta la cabeza con un gorro grasiento y descolorido, que en sus

buenos tiempos debía haber sido de rico terciopelo azul.

Aquel hombre aparentaba tener cerca de cuarenta años, y llevaba unos enormes anteojos azules.

Al entrar Carmen, alzó la cabeza de encima del gran libro en que escribía, y se quedó mirándola fijamente.

Arrimada al mostrador había una pobre mujer que tenía un niño en los brazos.

El niño estaba muy pálido, y parecía débil y enfermizo.

—Conque señor don Romualdo—preguntó la mujer—¿no me quiere usted dar una peseta más?

El señor del paletot dejó de mirar á Carmen, y con voz desabrida contestó:

—Ya la he dicho á usted que no me es posible. Las sábanas están muy usadas, y en buena venta dudo que nadie de por ellas el medio duro que acabo de entregarle.

—¡Vaya por Dios!—exclamó la mujer con resignación.—Vámonos, hijo mío—añadió besando al niño.—Hoy dormirás sin sábanas, pero al menos podré comprarte la medicina que te han recetado.

Después de decir esto se marchó.

Visitando al alcalde

Una comisión de la Cámara de Comercio ha visitado hoy al señor alcalde, con objeto de acordar los festejos que habían de celebrarse durante las fiestas del 15 de Julio.

El alcalde les dijo que tan pronto como tenga ultimado el programa, les dará cuenta de ello, para ponerse de acuerdo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en 3.ª plana, de la Academia preparatoria del comandante de Artillería D. Pedro Méndez, que tan brillantes resultados ha obtenido en la última convocatoria en las Academias militares.

Sociedad Económica

Mañana á las ocho de la tarde se reunirá esta sociedad en junta general, para ocuparse de la dimisión presentada por el presidente y uno de los vocales.

Republicanos y socialistas

Ayer tarde se reunieron en la casa de Lorenzo Vallés, con objeto de festejar las manifestaciones que se celebraron en diferentes capitales de España, entre ellas la de Madrid, y su adhesión á la política radical del Gobierno.

A los postres hicieron uso de la palabra los socialistas señores Ayuso, Mallol y Arribas, y los republicanos señores Matabuena y Tablada.

Todos coinciden en la opinión de que el Gobierno se ha fortalecido poderosamente con el marcado movimiento que se exterioriza en todos los partidos liberales, hacia la política radical del Sr. Canalejas.

Después de merendar acordaron enviar al Sr. Galdós un telegrama adhiriéndose á la manifestación.

Fallecimientos

Anoche falleció en esta ciudad, la madre del cajista de esta imprenta Santos Salinas.

Enviamos á la famiia nuestro más sentido pésame.

* * *

Ha fallecido en Cabezarrubias (Ciudad Real) doña Basilisa Castaneda, esposa de D. Narciso Aranguez de Casla, con cuyo motivo ha regresado de aquella villa nuest ro amigo D. Mateo Esteban Hernando, hermano político de la finada.

Manifestación radical

Por los elementos republicanos y socialista de esta ciudad, se proyecta celebrar una manifestación el próximo domingo, con objeto de demostrar su adhesión al Gobierno del Sr. Canalejas, por la política radical que viene realizando.

Una caida

Anoche tuvo la mala suerte de caerse, en ocasión de llevar en la mano una botella, la niña de diez años Sofía Arranz, la cual se clavó los vidrios de la misma.

Se produjo en su caida una contusión en la región rotuliana de la pierna izquierda, y además se la incrustaron en la mano derecha varios vidrios de dicha botella.

En la Casa de Socorro la fueron extraidos y curada de la contusión.

En el cine

Anoche se celebraron grandes secciones de cinematógrafo en El Reina Victoria.

Se exhibieron bonitas y preciosas películas que fueron muy de agrado del selecto público que llenaba en todas las secciones el pabellón.

Ginete por el suelo

Esta mañana á las doce se le desbocó el caballo que montaba, á un sujeto de pueblo.

El ginete fué por el suelo, no produciendose herida alguna milogrosamente

Arrollado por un coche

En San Ildefonso, ocurrió el sábado á las tres de la tarde, un suceso, que pudo tener fatales consecuencias.

Un niño de doce años, llamado Guillermo Fernández, se hallaba de pie en el estribo de un coche.

Al poner en marcha el vehículo, el conductor, sin apercibirse de nada, se se cayó al suelo el niño, produciéndose la fractura incompleta de un brazo.

Fué convenientemente asistido y conducido á su domicilio.

Los bailes

En El Pensamiento, Paraiso; y Góndola Azul, se celebraron ayer grandes bailes por tarde y noche, que se vieron muy animados.

Juzgado municipal

Se han registrado los nacimientos de Carlos Gómez Pérez y Tomás de los Reyes Fernández.

Defunciones las de Dionisio López de cuarenta años, casado y de Josefa Remo de cincuenta y un años.

Boletin Religioso

Santos del dia 5

Santos Miguel de los Santos y Antonio M. Zacarías, confesores; Zoa, Mártir, y Filomena y Deodata, vírgenes.

La misa y oficio divino son de San Miguel de los Santos, con rito doble y color blanco.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 4 (4'30 tarde)

Las manifestaciones de ayer

Sigue comentándose la manifestación celebrada ayer por los elementos radicales.

Ha sido de las más nutridas que en Madrid se han registrado, calculándose en 150.000 los manifestantes.

En ella figuraban muchos hombres públicos, entre ellos el Sr. Moret y varios ex ministros liberales.

Las mujeres tuvieron también en ella una numerosa representación.

El orden fué completo.

El Sr. Moret fué muy ovacionado.

También se celebraron manifestaciones radicales en otras poblaciones de las demás provincias.

Lo que dice Canalejas

El Sr. Canalejas ha confirmado hoy, que vió el desfile de la manifestación en carruaje abierto, acompañado de su señora é hijos,

Que tuvo que marcharse en seguida porque los vivas y aclamaciones que á él le dirigían eran muchos.

Que está satisfechísimo del orden completo que ha reinado en las manifestaciones celebradas en toda España, pues aunque algunos periódicos dan importancia á lo ocurrido en Sevilla entre conservadores y republicanos, él tiene detalles de ello y puede afirmar no tiene importancia alguna.

Merino, restablecido

Se encuentra restablecido de su dolencia el ministro de la Gobernación Sr. Merino.

Dijo el Sr. Canalejas, que éste podrá el miércoles venir al Consejo de ministros que se celebrará y que además asistirá á las sesiones del Congreso.

Dijo también que tiene deseos de que venga, pues le han hecho varias preguntas sobre elecciones en dicha Cámara, á las cuales tiene que contestar el Sr. Merino.

La discusión del Mensaje

Esta tarde dará principio en el Congreso la discusión del Mensaje de la Corona.

Los republicanos presentan una enmienda referente á las últimas crisis.

El Rey á Madrid

El próximo miércoles ó jueves bajará el Rey á Madrid, con objeto de presidir el Consejo de ministros.

La trata de blancas

Han marchado á San Fernando con objeto de asistir á una Junta de trata de blancas, la infanta Isabel, el Sr. Dato y otras personalidades.

Coche volcado.—varios heridos graves.

En el Ferrol, un coche ocupado por varios romeros que regresaban de una romería, volcó, á causa de haberse desbocado los caballos que conducian el vehículo.

En el vuelco sufrieron heridas graves el conductor y cinco de los viajeros.

Se desconfía de poder salvar la vida á uno de estos.

Alijo de armas

En la estación de Murcia, se ha encontrado un alijo de armas, con destino á los frailes.

Se presentó uno de estos á recojerlas.

En Zaragoza

El próximo domingo se celebrará en Zaragoza una manifestación radical.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

MOTORES DE GAS POBRE Paxman sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijos verticales y fijas (alta presión) y compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares *Paxman*

Correas y accesorios

BOMBAS de émbolo á brazo malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «CHERRY» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc. Fábricas de harinas, aceite, etc., etc.

Maquinaria agrícola

Navas & C.ª Ingenieros — CASA FUNDADA EN 1883

Marqués de Cubas, 5 Madrid

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

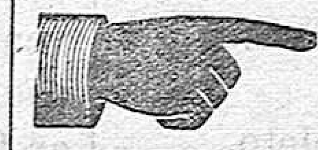
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á losseñores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

VENTA

Se vende muy económica, por aumento de fuerza, una turbina vertical de 33 caballos, una limpia «Belga» y un ceda zo. Dirígirse á Benito Vega, calle de la Plata, herrería, Segovia.

Para seguir en buena salud:



Purificad

Regenerad

Fortificad

Vuestra sangre CON EL

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del *Depurativo Richelet.*

Este precepto no se debe nunca poner en olvido

SEÑOR L. RICHELET, 13, RUE GAMBETTA, SEDAN (FRANCIA)

Depósito general y venta: Droguería de D. FRANCISCO LOYARTE, San Sebastián, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al mercado). *Puntos de venta:* En La Coruña, Bescansa y Hermano, calle Real, y José Villar, calle Real. En Santiago, Benito Vázquez y Sr. Bermejo. En Orense, Pinal, Yebra y Aperribay, calle Mayor, 5, y Aurelio Román, calle Progreso, 53. En Pontevedra, Sr. Gerardo Meabes Lino.

SE VENDE

una piara de ovejas merinas. Para tratar en Escarabajosa de Cabezas, Francisco Bernabé.

SE VENDEN

seis redes nuevas, paralelos, para pescar, de varios tamaños.

Plazuela de la Rubia, número 1, Encuadernación.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.